

## CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

* Puntuación máxima total por la Documentación Técnica	50 puntos
* Puntuación máxima total por mejoras	10 puntos
* Puntuación máxima total por la Documentación Económica	40 puntos
*Puntuación máxima total	100 puntos

## ADJUDICACION DE PUNTOS POR DOCUMENTO TÉCNICO.- DE 0 A 50 PUNTOS

### MEMORIA DE EJECUCIÓN DE 0 A 50 PUNTOS

#### DOCUMENTACION A VALORAR:

#### **Programa de trabajo para los distintos Anexos y documentación general:**

A. Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22:.....30 puntos

La puntuación total se dividirá por anexos de la siguiente manera:

- Anexo 1,2,6,7,14,16,19 y 20 ( 2,5 puntos cada uno).....20 puntos
- Anexo 3 y 17 (1,25 puntos cada uno).....2.5 puntos
- Anexo 4, 5, 12, 13, 15, 18, 21 y 22 (0,95 puntos cada uno):.....7.5 puntos

En cada anexo se valorará la puntuación dividida de la siguiente forma:

- Actuaciones a realizar en cada equipo, o tipo de equipo, de forma fácilmente comparable con las operaciones propuestas en este pliego.....50%
- Tiempo total estimado en cada una de ellas, por tipo de mantenimiento.....10%
- Planificación de la actividad de mantenimiento preventivo, cronograma.....40%

B. Anexos 8, 9 y 10 ( 1 punto cada uno):.....3 puntos

C. Anexo 11:.....3 puntos

D. Con carácter general a todos los mantenimientos se deberán especificar los siguientes procesos:

- Sistema de gestión de urgencias, tiempo de respuesta.....4 puntos
- Personal asignado al contrato, cantidad y cualificación.....2 puntos

- Listado de subcontratas.....2 puntos
- Compromiso de suministro de maquinaria (elevadora y "jirafa").....1 puntos
- Sistema de Gestión Asistida por Ordenador.....5 puntos

**ADJUDICACIÓN DE PUNTOS POR MEJORAS OFRECIDAS POR LOS LICITADORES:  
DE 0 A 10 PUNTOS**

- Incremento de las horas asignadas en los mantenimientos de las instalaciones de los anexos 2,6,7,16,19 y 20.....5 puntos  
(1 punto por cada 2% de incremento en horas totales)
- Incremento del personal asignado de forma total o parcial a las labores especificadas en los Anexos 8, 9 y 10.....2 puntos  
(0,5 puntos por cada persona adicional asignada)
- Otras mejoras propuestas por los licitadores.....3 puntos

**ADJUDICACIÓN DE PUNTOS POR OFERTA ECONÓMICA: DE 0 A 40 PUNTOS**

- a. Mantenimiento Preventivo en recinto Feria de Zaragoza.....12.5 puntos  
Puntos oferta calculo = (Puntos máximos\*Oferta más baja)/Oferta de calculo
- b. Mantenimiento correctivo en recinto Feria de Zaragoza y de Palacio de congresos.....9.5 puntos  
Se aplicará la siguiente fórmula para su cálculo en base a los descuentos sobre PVP ofertados por los licitadores:  
Puntos calculo= (Descuento calculo\*Puntos máximos)/Descuento máximo
- c. Trabajos en certámenes en recinto Feria de Zaragoza.....10 puntos  
Puntos oferta calculo = (Puntos máximos\*Oferta más baja)/Oferta de calculo



**EXPTE. nº 013/2017**

d. Montajes especiales en certámenes en recinto Feria de Zaragoza.....3 puntos

Puntos oferta calculo = (Puntos máximos\*Oferta más baja)/Oferta de calculo

e. Mantenimiento Preventivo en Palacio de Congresos:.....5 puntos

Puntos oferta calculo = (Puntos máximos\*Oferta más baja)/Oferta de calculo

\* No se valorarán económicamente aquellas ofertas con una valoración técnica inferior a 30 puntos.

**PUNTUACIÓN MÁXIMA TOTAL: 100 puntos.**

**TOTAL 100 PUNTOS**

En Zaragoza a 28 de junio de 2017

Fdo: El Órgano Proponente

Fdo: El Órgano de Contratación

Jesús Serrano Calvo  
Director Técnico

D. Manuel Teruel Izquierdo  
Presidente de Feria de Zaragoza